



CD Hytasa Avd. Hytasa nº 10 41006 Sevilla Tel. 954 296 092 / Fax 954 627 000 c.armenta@andaluciagym.com

CURSO DE JUEZ NIVEL I DE GIMNASIA ACROBÁTICA

DESTINATARIOS: PERSONAS INTERESADAS QUE CUMPLAN EL REQUISITO EXIGIDO.

FECHAS / HORARIOS:

2 Enero 2018: 16.00 H 21.00 H

3 Enero de 2018: 9.00 H a 14.00 H -16:00H a 21.00 H

4 Enero de 2018: 10.00 H a 12.00H Examen: 15.00 H a 18.00 H

Total Carga Horaria: 17 H (Lectivas 17 H. – Examen 3 H)

LUGAR:

Centro Deportivo Hytasa . Avd. de Hytasa, 10 -41006 Sevilla (Primer edificio entrada puerta principal, junto a la piscina)

CUOTA INSCRIPCIÓN:

MATRICULA: ABIERTO EL PLAZO.

Afiliados Federación Andaluza de Gimnasia

190 ,00 Euros (Pago único antes del 20 de diciembre) .Tasas RFEG incluidas.

No afiliados Federación Andaluza de Gimnasia

225,00 Euros (Pago único antes del 20 de diciembre). Tasas RFEG incluidas.

OYENTE: (Sin derecho a examen)

• Afiliados Federación Andaluza de Gimnasia

100,00 Euros (Pago único antes del 20 de diciembre).

No afiliados Federación Andaluza de Gimnasia

135,00 Euros (Pago único antes del 6 de diciembre).

NÚMERO DE PLAZAS

20 mínimo / 60 máximo. Plazas limitadas. Se otorgara por riguroso orden de inscripción.

DATOS BANCARIOS (nº de cuenta donde tienes que realizar el ingreso)

C/C (BBVA) a nombre de la federación Andaluza de Gimnasia.

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚM. DE CUENTA
ES47	0182	5566	70	0201510102

PROFESORADO:

Don Juan Antonio León Prados. Juez Internacional de Gimnasia Acrobática y Presidente del Comité Nacional de Jueces de Gimnasia Acrobática de la RFEG

REQUISITOS ACCESO

JUEZ:

18 Años cumplidos.

Licencia federativa homologada por la RFEG

OYENTE:

18 Años cumplidos.

Licencia federativa.





CD Hytasa Avd. Hytasa nº 10 41006 Sevilla Tel. 954 296 092 / Fax 954 627 000 c.armenta@andaluciagym.com

NORMAS DEL CURSO:

Asistencia obligatoria a todas las clases sin excepción.
Realizar tanto el examen teórico como el práctico
Puntualidad y buen comportamiento.
Los alumnos aportarán su propio Código de Puntación, se puede descarga http://www.fig-gymnastics.com/site/rules/disciplines/rg

EVALUACIÓN:

El curso finalizara con un examen teórico y práctico sobre el código de Puntación. El alumno será evaluado y calificado numéricamente en escala de 1 a 10 puntos en cada uno de los exámenes (teórico y práctico) siendo su calificación final APTO si obtiene al menos una puntación de 5 en cada una de las partes. Los alumnos No Aptos deberán recuperar la parte suspensa.

Dos convocatorias: Ordinaria (inmediatamente al finalizar el periodo de formación) . Extraordinaria (transcurrido quince días como mínimo y nos más de un mes desde la finalización del examen ordinario). El alumno se examinara solo de la parte suspensa. Los alumnos que no superen el examen extraordinario deberán realizar un nuevo curso.

Una vez superado el curso es obligatoria la realización de prácticas que se llevaran a cabo de la siguiente manera:

Tres prácticas de puntación pudiendo hacerse indistintamente en sesiones de puntación de videos, controles técnicos ó competiciones de carácter inferior a nacional ó amistosas, sin que sus notas influyan en la clasificación.

Las prácticas deben estar supervisadas por un Juez Nacional ó Internacional de la misma especialidad, actualizado y con licencia homologada por la RFEG. Podrán realizarse en la misma comunidad ó en distinta de la entidad promotora de la formación.

Cada alumno personalmente, enviara a la RFEG el formulario de prácticas (disponible en la página web de la RFEG en el apartado escuela –normativa) escaneado por mail eng@rfegimnasia.es firmado por el juez ó jueces que hayan tutelado esas prácticas en un periodo no superior a 6 meses desde la finalización del curso

Una vez recibidas las prácticas el alumno será dado de alta en la base de la ENG en la categoría de juez obtenida y se remitirá certificado acreditativo ó diploma a la federación promotora para su traslado al interesado.

TITULACIÓN:

Se obtendrá la credencial Certificación de juez Nivel 1, una vez superado el 1º nivel de jueces en su totalidad (CURSO + PRÁCTICAS)

¿CÓMO ME INSCRIBO?

Cumplimentar el boletín de inscripción y envía por e-mail <u>c.armenta@andaluciagym.com</u> . Te llamaremos para indicarte los trámites que debes seguir.

La Federación Andaluza de Gimnasia se reserva el derecho de anular el curso si no existe un número mínimo de inscritos.

No se devolverá ningún importe entregado una vez finalizado el plazo de inscripción (20 de diciembre de 2017).

Si tienes alguna duda :c.armenta@andaluciagym.com